

ESP. RAÚL MURA raulmura@eco.unca.edu.ar

ESP. GUSTAVO ALFREDO LAZARTE glazarte@eco.unca.edu.ar

ESP. RAÚL SANTIAGO MARTÍNEZ raulsantiagomartinez@hotmail.com

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Un futuro distópico

1. Presentación del escenario contemporáneo

En este escenario podemos evidenciar la existencia de un sinnúmero de prácticas sociales digitalizadas, todas las cuales se van ampliando continuamente y a un ritmo acelerado. El Estado, en su rol de organización política que opera como nexo de las relaciones entre individuos y grupos de individuos, acompaña con cierta parsimonia estos procesos. En este sentido, quedan muchos aspectos susceptibles de ser contemplados, especialmente si tenemos en cuenta que, las innovaciones tecnológicas, son propuestas por sectores que pertenecen a la esfera privada y que responden a una lógica económica que no necesariamente se condice con los intereses sociales de turno.

La sociedad contemporánea global se caracteriza por la consolidación de procesos de digitalización, con una multiplicidad de prácticas que involucran el empleo de plataformas digitales y que se propagan exponencialmente. Si bien las instituciones estatales acompañan estos procesos de transformación, persiste un déficit significativo de acciones complementarias, marcos regulatorios y mecanismos de supervisión, elementos indispensables para garantizar la salvaguarda y el bienestar ciudadano en este emergente entorno socio-tecnológico.

Hoy nos encontramos inmersos en una nueva era, acompañada por la impronta del cambio tecnológico permanente, la denominada “era meta”. La disruptión de nuevas prácticas, que configuran lo que se dió a conocer como “Cuarto Revolución Industrial”, impacta sobre todos los actores de la sociedad humana. Esto implicó modificaciones sustanciales en lo que respecta a la interferencia intersubjetiva de individuos y grupos. En otras palabras, se diagraman nuevas formas de relaciones humanas que inciden plenamente en la “ciudadanía”. En otrora, el concepto aludido refería exclusivamente al ejercicio de derechos y deberes por parte de quienes habitaban el espacio sobre el cual los Estados ejercían su poder. En los tiempos contemporáneos, “ciudadanía” resulta comprensivo de aquellos derechos y derechos, pero ejercidos en ámbitos digitales, como por ejemplo internet, y cuyo espacio de interacción excede considerablemente las jurisdicciones de los Estados.

La fuerte digitalización coadyuva a una mutación de las prácticas propias del mundo real, no sólo porque lo digital se torna comprensivo de una nueva esfera de actuación, sino, también, porque se configura una suerte de sinergia entre ambos espacios que perfila nuevas experiencias sensibles. En este orden de ideas, la educación, asume un papel preponderante y se ve en la necesidad de repensarse y reinventarse, de modo tal que permita ratificar su calidad y operar como soporte inexorable en la formación de todo ciudadano.

La construcción del cambio, como condición necesaria de las buenas prácticas, exige el replanteo de las epistemologías vigentes, abogando por un nuevo paradigma que permita visibilizar la complejidad e incertidumbre que imprimen ideologías disruptivas con lo existente; y que coadyuven a la construcción de perspectivas innovadoras, donde los

sujetos puedan ser capaces de reconstruirse como actores, saberes emergentes y condicionantes globales para la actividad. Como nos plantea Jorge Landaverde Trejo (2019, p.10-11).

“Esta cuarta revolución industrial se identifica por tres elementos fundamentales: (a) evolución a un ritmo vertiginoso cuyos cambios se suscitan en tiempos cortos, (b) la amplitud y profundidad del impacto que implica una transformación radical sobre el qué y el cómo hacer las cosas. Lo cual nos replantea insistenteamente la pregunta de ¿quiénes somos?, así como la búsqueda por una forma de integración a un mundo cada vez más incomprensible; y, (c) por su capacidad para entrelazar a todos los sistemas y relaciones que se producen al interior de las naciones y en el conjunto de las interacciones entre las naciones del orbe”.

Los procesos identitarios digitales, el metaverso como cosmovisión, la big data, la inteligencia artificial, la tecnología Blockchain, el ecosistema de las criptomonedas, entre otras cuestiones, propiciaron debates en todos los ámbitos de la actividad humana: político, económico y social, trastocando las escuelas del pensamiento que históricamente la humanidad fue forjando.

2. Planteos de los desafíos

La integración progresiva de tecnologías disruptivas como la Inteligencia Artificial, el Blockchain, el metaverso y las criptomonedas está redefiniendo las dinámicas sociales, políticas y económicas.

En este contexto, planteamos que la ciudadanía digital se erige como una tarea fundamental, al tiempo que enfrenta desafíos cruciales, como la brecha digital, la protección de datos personales, y la redefinición de derechos y responsabilidades en el entorno virtual. La acelerada convergencia entre los espacios físicos y digitales reconfiguró sustancialmente las formas de interacción entre los ciudadanos, las instituciones y el sector privado. Esta digitalización, muchas veces abrupta e ineludible, puso en evidencia tanto las oportunidades que ofrece la tecnología, así como las profundas desigualdades estructurales existentes. Por ello, resulta imperativo repensar y redefinir el concepto de ciudadanía en un ecosistema digital en constante evolución.

Así las cosas, podemos observar diversas amenazas que anuncian un “futuro distópico” en los que las sociedades y, más concretamente, quienes ejercen el poder, son seres indeseables que actúan de forma opresiva, totalitaria, injusta y, quizás también, aterradora. Cada vez más lejos de los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) propuestos por las Naciones Unidas hacia el 2030 y con los últimos sucesos vividos a nivel global, lo descrito se materializa como lo opuesto a esa utopía, una sociedad ideal.

El avance vertiginoso e insensible de la ciencia y de la técnica, con sus potenciales “promesas de progreso”, no es más que la exteriorización de un orden propio del hombre contemporáneo, para quien el utilitarismo y el individualismo revisten un sentido prioritario. Esto, en detrimento de valores que, tal vez en otros tiempos, fueron indispensables para la humanidad: orden social, bienestar colectivo, distribución equitativa de la riqueza, igualdad de oportunidades, etc. Lo que alguna vez conocimos como “civilización”, se va desvaneciendo, y los “avances” aludidos pervirtieron o trajeron consecuencias negativas imprevistas, generando un estado de sufrimiento generalizado, pérdida de libertad individual y control por parte de fuerzas opresivas materializadas en las diversidades de intervención, construidas desde el poder hegemónico sobre nuestras sociedades.

En función de lo expuesto pretendemos abordar en el presente trabajo, una breve exploración sobre los riesgos que pueden perjudicar a la sociedad civil y la economía, derivando en un estado de “inconsciencia social” en torno a la democracia y a la construcción de mecanismos falaces en la comunicación entre seres, ahora “inhumanos”.

3. Desarrollo del tema

El concepto de ciudadanía digital fue abordado desde diversas perspectivas teóricas. Algunos autores como Galindo (2009) enfatizaron su dimensión comunicativa, vinculándola con la creación de espacios donde los ciudadanos pueden interactuar mediante tecnologías de información y comunicación. Esta visión destaca el aspecto instrumental de las TIC como facilitadoras de nuevas modalidades de interacción ciudadana. Por otra parte, investigadores como Ávila (2016) propusieron una conceptualización más amplia, que integra tanto derechos como responsabilidades de los ciudadanos en relación con las tecnologías, estableciendo además un vínculo explícito con la aplicación de derechos humanos fundamentales en el contexto de la Sociedad de la Información.

La noción tradicional de ciudadanía, históricamente vinculada a la pertenencia a un Estado-nación y al ejercicio de derechos civiles, políticos y sociales, dentro de fronteras territoriales definidas, se ve ahora expandida hacia espacios virtuales que trascienden los límites geográficos y temporales. En este nuevo contexto, el Estado enfrenta el desafío de reconceptualizar su rol como garante de derechos y promotor de acceso equitativo a las oportunidades que ofrece la era digital. Debe, además, ser el encargado de: 1) encauzar y controlar todas aquellas prácticas que puedan generar una afectación de los derechos y garantías ciudadanas señaladas, 2) validar los principios de igualdad y no discriminación, y, 3) velar porque, quienes resulten desarrolladores de plataformas digitales, rindan cuentas de su actividad ante eventuales resultados dañosos.

Las prácticas ciudadanas contemporáneas se desarrollan en un ecosistema híbrido donde lo análogo y lo digital se entrelazan constantemente. El ejercicio de derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud, el trabajo, la participación política y la libertad de expresión están mediados cada vez más por plataformas digitales, planteando interrogantes sobre el acceso real y efectivo a estos derechos.

Ante este panorama existencial, resulta dable percibir una creciente preocupación por el desarrollo de competencias digitales en la ciudadanía, la protección de datos personales, la prevención del ciberacoso y otros delitos informáticos, así como por la regulación de las grandes plataformas tecnológicas. No obstante, aún persisten vacíos regulatorios, brechas de acceso y asimetrías de poder en el ecosistema digital, lo que exige abordajes interdisciplinarios, participativos y adaptados a las particularidades de cada territorio.

4. Conclusiones

A modo de reflexión final sobre los problemas emergentes de esta complejidad descrita, podemos inferir que, prontamente, los seres humanos nos enfrentaremos a la posibilidad de que las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en especial la Inteligencia Artificial, influyan decididamente en todos los aspectos de nuestra vida, orientando el uso de nuestras libertades, pensamientos y acciones. El ecosistema digital instala la idea de un nuevo panóptico foucaultiano que ya podemos percibir en nuestras prácticas cotidianas, y que trae aparejada consigo la consecuente pérdida de la humanidad.

A riesgo de que, quienes elaboramos este trabajo podamos aparentar ser tecnofóbicos, lo que se pretende poner de manifiesto, es que la contingencia tecnológica, en lugar de apostar a mejorar la vida de la sociedad, puede contribuir al desarrollo de herramientas que controlen, manipulen o, incluso, dañen a la población. Ejemplo de ello, es la generación de modelos de Inteligencia Artificial opresiva, manipulación genética forzada, o realidad virtual como forma de escape y control. Valores humanos como la empatía, la compasión, la justicia, se erosionan o desaparecen a partir del control de la información para mantener el poder y manipular a la población. Quizás, la premonición de muchas producciones artísticas y literarias, nos van advirtiendo sobre este futuro distópico que nos interpela como investigadores universitarios a generar respuestas adecuadas para mejorar ese futuro.

Bibliografía

- Abdala, M. B., Lacroix Eussler, S. y Soubie, S. (2019). La política de la Inteligencia Artificial: sus usos en el sector público y sus implicancias regulatorias. Documento de trabajo N° 185; CIPPEC.
- Ávila Muñoz, P. (2016). Construcción de ciudadanía digital: un reto para la Educación. Signos EAD. IX Conferencia Internacional GUIDE. Buenos Aires: Universidad del Salvador (USAL).
- Cabrol, M. y Sánchez, R. A. (2021). ¿Quién le teme a la Inteligencia? Posibilidades y riesgos de la Inteligencia Artificial en el Estado digital. Prólogo de Iván Duque Márquez. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Campos Ríos, M. (2022). El Estado en la Era Meta. Del “Estado Inteligente” al “Estado Inmersivo”. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- Carrasco, L. (et.al.) (2020). Identidad digital: cómo administrar la presencia en la red. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Cortés Olivo, D. (2019). La incorporación de la inteligencia artificial en el poder público. La política en el mundo inteligente. Revista Conjeturas Sociológicas, Vol. 7 N° 19.
- Galindo, J. A. (2009). Ciudadanía digital. Signo y Pensamiento, vol. XXVIII, núm. 54, enero-junio, pp. 164-173. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Harari, Y. N. (2024). Nexus. Una breve historia de las redes de información desde la edad de piedra hasta la IA. Editorial Debate.
- Landaverde Trejo, J. (Coord.) (2019). Ciudadanía Digital: identidades, procesos educativos y formas alternativas del ser digital. Consejo Técnico de la Dirección de Investigación de la Universidad Marista de Querétaro y Revista Académica EduTrln.
- Oszlak, O. (2020). El Estado en la era exponencial. Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP.
- Ramió, C. (2019). Inteligencia Artificial y Administración Pública: Robots y humanos compartiendo el servicio público. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Gestión y Análisis de Políticas Públicas, N°22, pp. 140-144.